



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2019 00113 00	Ejecutivo Singular	MARUJA FLOREZ VILLAMIZAR	MARTHA DIAZ GUALDRON	Auto resuelve solicitud SE NIEGA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICION DEL PROCESO LIQUIDATORIO.	23/11/2020	VIR	
68001 31 03 001 2020 00199 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIELO CARYN DIAZ AMADO	Auto inadmite demanda Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	23/11/2020	VIR	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO